

SOLICITUD TALLERES
PROGRAMA DE
DISCAPACIDAD



Asunto Programa de Discapacidad de Servicios Sociales Comunitarios

Modelo

IB02

Área Políticas Transversales de Acción Social e Igualdad de Oportunidades

INTERESADO

Nombre o razón social	DNI/CIF							
Apellidos	Sexo						<input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre	
Fecha de nacimiento	Situación de convivencia: <input type="checkbox"/> Solo/a <input type="checkbox"/> Con pareja <input type="checkbox"/> Con hijo/as <input type="checkbox"/> Centro							
Tipo vía	Domicilio		Nº	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio		Provincia					
Correo electrónico			Teléfono/s		/			
Grado de discapacidad:	Tipo: <input type="checkbox"/> Psíquica <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Sensorial							

REPRESENTANTE

Nombre o razón social	DNI/CIF							
Apellidos								
Tipo vía	Domicilio		Nº	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio		Provincia					
Correo electrónico			Teléfono/s		/			
En caso de ser representante del titular deberá obligatoriamente aportar la autorización cumplimentada y firmada por el interesado.								

SOLICITO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

Actividades a solicitar (Marcar con una X la que interese)

- GIMNASIA
- PISCINA
- DANZA ESPAÑOLA
- FOMENTO DE AUTONOMÍA
- INFORMÁTICA
- LUDOTECA VERANO
- OTRAS (escribir preferencias)

Nota: Todas las actividades cuentan con un límite de plazas, por lo que se publicará lista de personas admitidas y suplentes para cubrir vacantes. La puesta en marcha de las actividades estará condicionada en cuanto a grupos, plazas, aforo, lugar de realización, a las recomendaciones sanitarias respecto al Covid-19. Intentaremos atender todas las demandas, pedimos su colaboración y flexibilidad.

Plaza de España, 1
23740 Andújar (Jaén)

953 50 82 00
info@andujar.es

Ayuntamiento de Andújar

andujar.es

Documentación a aportar

- Original del DNI de la persona solicitante o, en su defecto, original del DNI del representante legal.
- Certificado de empadronamiento.
- Original de la resolución o tarjeta del grado de discapacidad.

(*) Las personas solicitantes que accedan en la situación del cónyuge deben tener cumplidos 55 años.

PLAZAS LIMITADAS.

COLECTIVO AL QUE VA DIRIGIDO ESTE PROGRAMA. Las actividades de este programa van dirigidas a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%

PLAZO DE SOLICITUD. El plazo de recepción de solicitudes será desde el **24 de octubre** hasta el **15 de noviembre de 2022**.

INICIO DE LAS ACTIVIDADES. Una vez emitida resolución definitiva de admisión y grupos, se pondrán en marcha a partir del mes de enero de 2023 en función del calendario de cada uno de los talleres.

LUGAR DE PRESENTACIÓN. Oficina de Atención a la Ciudadanía, Plaza de España nº 1. También puede enviar su solicitud mediante la [Sede electrónica](#) del Ayuntamiento de Andújar.

Si tiene alguna duda puede dirigirse a:

CONCEJALÍA DE POLÍTICAS TRANSVERSALES DE ACCIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
Centro de Servicios Sociales Comunitarios
c/ La Feria nº 5. De lunes a viernes. De 11:00 a 13:00 horas. Teléfonos 953511865 / 953511847

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO A TENER EN CUENTA PARA COMPROBACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DATOS EN EL TABLÓN DEL AYUNTAMIENTO

- PRIMERA FASE:** Comprobad listado general provisional de admisión de solicitudes en cada uno de los talleres y aportar documentos en caso de alegar o subsanar.
- SEGUNDA FASE:** Para aquellas personas que han solicitado el Taller de Gimnasia, comprobad el listado publicado en el mismo tablón para saber cuál es el grupo adjudicado. Se abrirá un plazo de 15 días para solicitar cambios. Publicada Resolución Definitiva **NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES PARA CAMBIAR DE GRUPO.**

- DOY MI CONSENTIMIENTO** para que se puedan publicar las imágenes en las cuales aparezca, individual o colectivamente, en la edición, reproducción y comunicación pública de las mismas, siempre que así lo determine la Concejalía de Políticas Transversales de Acción Social e Igualdad de Oportunidades en las diferentes secuencias y actividades realizadas en nuestras instalaciones y otros lugares, como puede ser la página web, perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión de la actividad, cartelería y tríptico informativos, entre otros.
- He leído la información básica, en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de datos(679/2016) de 27 de abril: Responsable "Ayuntamiento de Andújar". Finalidad "TALLER PROGRAMA DE MAYORES DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS 2022". Legitimación "Base Jurídica 6.1 c) y e) RGPD". Destinatarios "No se cederán los datos a terceros, salvo obligación legal". Plazo de supresión: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Derechos "Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiendo escrito al Ayuntamiento de Andújar con CIF P-2300500B y domicilio social en Plaza de España, 1 - 23740 Andújar (Jaén).

Firma del Declarante

Declaro que son ciertos los datos consignados en el presente formulario y autorizo al Ayuntamiento de Andújar para que estos puedan ser consultados, cotejados y verificados.

En Andújar a de de

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD), el Ayto. de Andújar le informa de que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento a los correspondientes ficheros municipales. La recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la comunicación y notificación de cualquier actuación administrativa, así como la formación y mantenimiento de ficheros acreditativos de las distintas relaciones jurídico-administrativas de las que pueda Vd. ser titular en este Ayuntamiento. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley, dirigiendo escrito al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, situado en Plaza de España, 1 - 23740 Andújar (Jaén). «BOE» núm. 294, de 06/12/2018 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 Diciembre.